



ACTA N° 70.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 15 de Abril del año 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se procedió hacer el pase de lista correspondiente y una vez corroborada la asistencia de la gran mayoría de quienes conforman el H. Cabildo Municipal el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, solicitó a los presentes ponerse todos de pie y declaro formalmente instalada la sesión siendo las 10:00 hrs con 3 (tres) minutos de la fecha en que se actúa, asimismo; válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Para el desahogo del punto **número tres** el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión contemplado de la manera siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de la modificación del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2016.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública municipal del trimestre enero- febrero y marzo del 2016.
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de nombramiento de Enlace Operativo de este Municipio, al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016 (ISDESOL).
- 8.- Entrega para su análisis, discusión y/o aprobación en su caso del Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de San Ignacio, así como la instrucción correspondiente para la publicación en el Diario Oficial del Estado.
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Clausura de la Sesión.

Hizo uso de la voz el C. Profr. Antonio Loaiza Delgado Secretario del H. Ayuntamiento quien solicito se agregara en Asuntos Generales del Orden del Día los siguientes puntos; la recepción de solicitud para su aprobación que contiene la Matriz de Inversión ejercicio 2016 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal así como; explicó que después de haber enviado la convocatoria se

Elvia Alicia Lara Bustamante
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Nicolás Vega Bastidas
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

recibió documentos en los cuales se solicitaba la aprobación de Cabildo en cuanto a gastos que se generarán por el DÍA DEL NIÑO , DIA DE LAS MADRES y además otro por el mismo concepto para el DÍA DEL MAESTRO y por parte de la C. Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador intervino e hizo referencia sobre el transporte escolar que traslada alumnos de las comunidades El Limón de Los Peraza, Palmarito, Lo de Ponce y las Higueras.

Al no haber más participaciones se procedió con la propuesta a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD** el orden del día incluyendo los puntos señalados anteriormente.

Cumpliendo con el punto **número cuatro** el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales pidió al C. Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior procediendo a su lectura la cual al término y sin comentario adicional se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Se dio continuidad con el punto **número cinco** del orden del día el C. Presidente Municipal manifestó al H. Cabildo la necesidad de hacer un análisis minucioso sobre un Ajuste al Presupuesto de Egresos dado a que por instrucciones de la Secretaria de Administración y Finanzas mediante oficio 0014/2016 y dirigido al C. Tesorero Municipal donde se comunica que en cumplimiento al acuerdo de la **CXXI reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y funcionarios Fiscales**, haciendo del conocimiento a cada uno de los municipios las diferencias de participaciones federales y las participaciones del fondo estatal las cuales se harán efectivas aplicando el coeficiente 2015 retroactivo al mes de Enero de dicho año el cual, para el caso disminuye por un monto hasta de \$ 2'500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por el concepto de disminución de población publicado por el INEGI el pasado 8 de Diciembre; razón por la que del presupuesto general publicado de \$ 89'228,992.64 (ochenta y nueve millones doscientos veintiocho mil novecientos noventa y dos 64/100 m.n.) se reduce a \$ 86'728,992.64 (ochenta y seis millones setecientos veintiocho mil novecientos noventa y dos 64/100 m.n.) quedando aprobado por **UNANIMIDAD** y se instruye al C. Tesorero Municipal comunique al H. Congreso del Estado sobre las modificaciones estipuladas en el Presupuesto de Egresos vigente para el Ejercicio 2016.

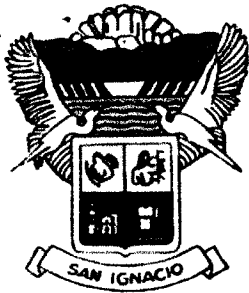
En el desahogo del punto **número seis** del orden del día, el C. Presidente Municipal informa a Regidores y Síndico Procurador que los había convocado a Sesión Ordinaria de cabildo para analizar un punto de acuerdo que diera respuesta inmediata a solicitud planteada en escrito de fecha 12 de Abril suscrito por el Tesorero Municipal en el sentido que era urgente aprobar la Cuenta Pública del trimestre de enero-marzo del año en curso, ya que de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal, es obligación de los Ayuntamientos entregar en tiempo y forma el dictamen que certifique la aprobación de la cuenta pública teniendo como fecha límite el día viernes 22 del presente, por lo que solicita comparezca el C. Tesorero Municipal para que tenga a bien dar a conocer de manera explícita los conceptos relacionados sobre el estado de situación financiera del Ejercicio anteriormente señalado presentando al H. Cabildo tres documentos que versan sobre lo siguiente:

Elvira A Lara Bustamante

Ayuntamiento

Nicolás Vega Bastidas

Edith Yaneta C.G.



1. Ejercicio acumulado a Marzo 2016.
2. Estado de situación financiera de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016.
3. Balanza de comprobación a marzo 2016.

El C. Presidente Municipal hizo uso de la voz para comunicar al cuerpo edilicio que la Cuenta Pública Municipal está a disposición para que quien guste revisar los documentos que contienen puedan analizarse tanto en lo general como lo particular por cada integrante de Cabildo.

Una vez concluido el proceso y no habiendo más dudas al respecto se procede a someterla a consideración misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se hizo referencia al **punto número siete** que consistió en el nombramiento de enlace entre el Ayuntamiento y el Instituto Sinaloense de Desarrollo Social Estatal y se propuso al Contralor General Lic. Luis Miguel Rivera Milán quien se aprobó por **UNANIMIDAD**.

En lo que respecta al **punto número ocho** entrega para su análisis en su caso del Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de San Ignacio, así como la instrucción correspondiente para la publicación en el Diario Oficial del Estado, se procedió al desahogo de su revisión, análisis y contenido en sus considerandos, disposiciones generales así como sus transitorios el cual contempla 42 artículos divididos en 8 capítulos los que a juicio del Cuerpo Edilicio contempla la totalidad de los conceptos considerados como completos para el contenido del dicho Reglamento, mismo que al concluir su análisis se sometió a votación resultando aprobado en lo general y en lo particular por **UNANIMIDAD** así como se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Antonio Loaiza Delgado a que procediera con la publicación del mismo documento al Diario Oficial del Estado.

Desarrollando el **punto número nueve** relacionado a Asuntos Generales se abordó el tema relacionado a solicitud realizada por el C. Ing. Ignacio González Barrientos que consistió en el análisis, revisión y discusión de la propuesta de Obras que consiste en la ejecución de 29 obras diversas derivadas de los porcentajes contemplados en las Reglas de operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, anexas en el formato correspondiente el cual fue aprobado por el Comité de Desarrollo Social Municipal en fecha reciente con el visto bueno del Delegado Federal de SEDESOL Profr. Regino López Acosta por lo que se puso a consideración de los presentes y al no existir inconveniente alguno se procedió a su votación y resulto aprobado por **UNANIMIDAD**.

El C. Presidente Municipal dio una explicación de los gastos que se han generado en los eventos conmemorativos del DIA DEL NIÑO y DIA DE LAS MADRES pidió autorización de recursos económicos para aplicarse en organización y desarrollo de esos días y apoyar a las Sindicaturas y Comisarías del municipio y tomando como referencia los gastos de años anteriores se puso la estimación económica de hasta \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n) para contribuir en apoyo a estos dos mencionados eventos, resultando aprobado por

Elvira Loira Bustamante

Nicolas Vega Pastidas

Edith Yanda 0.6








UNANIMIDAD la aplicación de estos recursos derivados de la cuenta del gasto corriente. También solicitó el respaldo del cuerpo edilicio para aprobar recursos económicos para solventar dichos conceptos; para el festejo del DIA DEL MAESTRO y a considerar los recursos presupuestales suficientes para la celebración de dicho homenaje y convivencia a los mentores del municipio se acordó por **UNANIMIDAD** la erogación de hasta \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.,) aplicables en los rubros citados.

La C. Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador expuso que recientemente acudieron a ella un grupo de padres de familia de las Comunidades de Lo de Ponce, Palmarito e Higueras de Ponce para solicitarle la intervención de Cabildo en el sentido de contar con su apoyo para el traslado de alumnos de estas localidades a la Sindicatura de Coyotitán; sugiriendo que dicho camión debe salir de la Comunidad del Limón de los Peraza hacia Lo de Ponce, haciendo escala en esa comunidad para que aborden los alumnos de Palmarito y Lo de Ponce continuando con su recorrido hacia la Comunidad de Higueras de Ponce y proceder con el traslado hacia la Sindicatura de Coyotitán; en lo que respecta a su regreso se recomendó que de Coyotitán se dirija a la inversa, es decir; a Higueras de Ponce, Lo de Ponce y llegando a su destino El Limón de los Peraza; acordando se turne un documento signado por el C. Presidente Municipal al Presidente de dicho Patronato para su modificación de ruta.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 35 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

SÍNDICO PROCURADOR

C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

Nicolas Vega Bastidas

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

[Signature]

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

Nicolas Vega Bastidas

[Signature]

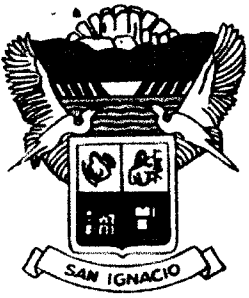
Elvia Alava Bustamante

[Signature]

[Signature]

Edith Varela O C

[Signature]



REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

Elvian Lara Bustamante.
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESSICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

Edith Yarela O.G

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

Nikos Vega Bastidas